



JUNTA ELECTORAL “PRO PROPUESTA REPUBLICANA” – ORDEN NACIONAL
Resolución N° 40

Buenos Aires, 3 de Julio 2024

VISTA:

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros de la Junta Electoral de “PRO Propuesta Republicana” – Orden Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, se han recibido comunicaciones informando por parte de distintos afiliados pedidos de licencia y renuncia a sus cargos como Asambleístas en representación de distintos Distritos.

Que en atención al Articulado de la Carta Orgánica, es necesario en virtud del funcionamiento del Órgano partidario, que se proceda a la designación de sus suplentes conforme las listas proclamadas por el periodo que dure la licencia o de forma definitiva en los casos que se haya producido la renuncia.

LA JUNTA ELECTORAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Téngase por aceptado el pedido de licencia de la Asambleísta Nacional Titular representante de Catamarca, Natalia Elizabeth Saseta, DNI 37.089.747 hasta el 1 de enero de 2025. Teniendo en consideración que también fue realizado el pedido de licencia de la suplente femenina a Asambleísta Nacional representante de Catamarca, la Sra. Paula Guadalupe Noriega, DNI 37.637.357, por idéntico plazo procédase a realizar la asunción del único suplente disponible, el Sr. Agustín Bicocca, DNI 44.255.562 hasta que finalicen las licencias precedentes.

ARTÍCULO 2°.- Téngase por aceptado el pedido de licencia de la Asambleísta Nacional Titular representante de Jujuy, Oscar Agustín Acosta Alzogaray, DNI 35.195.234 hasta el 3 de enero de 2025. Desígnese, en concordancia a la paridad de género, al 2do suplente el Sr. Ernesto Mario Paul Sánchez, DNI 38.747.669 durante el periodo de licencia.

ARTÍCULO 3°.- Téngase por aceptada la renuncia del Asambleísta Nacional Titular representante de Rio Negro, Roberto Brusa, DNI 14.436.952 asumiendo en su lugar, en concordancia a la paridad de género, el 2do suplente el Sr. Juan Martín Nougues, DNI 25.216.863.



ARTÍCULO 4°.- Téngase por aceptado el pedido de licencia de la Asambleísta Nacional Titular representante de San Juan, Claudia Ester Sarmiento, DNI 30.805.075 hasta el 4 de enero de 2025. Desígnese, en concordancia a la paridad de género, a la 1er suplente la Sra. Natacha Daniela Cereceda, DNI 27.883.594 durante el periodo de licencia.

ARTÍCULO 5°.- Téngase por aceptado el pedido de licencia de la Asambleísta Nacional Titular representante de San Luis, Karina Ethel Bachez, DNI 24.400.848 hasta el 2 de septiembre de 2024. Desígnese, en concordancia a la paridad de género, a la 1er suplente la Sra. Mónica Rosa Fernández, DNI 13.019.920 durante el periodo de licencia.

ESTEFANIA AKIKE

ALEJANDRO FINOCCHIARO

LUCAS INCICCO

CLAUDIO ROMERO